



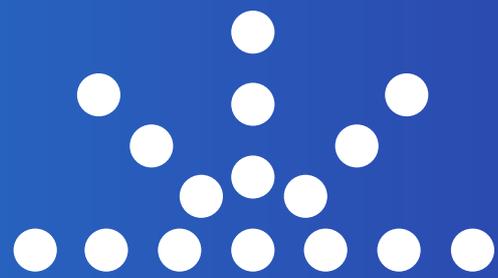
# MEMORIA DE ACTIVIDADES 2019



asociación iberoamericana de entidades  
reguladoras de la energía

associação iberoamericana de entidades  
reguladoras da energia





ariae



## **Junta Directiva 2018-2021**

Presidente: **D. André Pepitone da Nóbrega, ANEEL (Brasil)**

Vicepresidente: **D. Josep María Guinart, CNMC (España)**

Vicepresidente: **CRE (México)**

Vicepresidente: **D. Cesar Prieto, SIE (República Dominicana)**

Vicepresidente: **D. Gerardo Triunfo, URSEA (Uruguay)**

Ex Presidente: **D. Daniel Schmerler, OSINERGMIN (Perú)**

Secretario Ejecutivo: **D. Luis Jesús Sánchez de Tembleque, CNMC (España)**

## **Memoria de Actividades 2019**

Director General: **André Pepitone da Nóbrega**

Jefe de Gabinete del Director General: **Fabrizio Bernardo Pereira**

Jefe de Gabinete Substituto del Director General: **Rodrigo Fernandes Coelho**

Asesora Internacional: Diplomática **Angélica Ambrosini**

Asesor de Comunicación y Prensa: **Leonardo Goy Villar**

Coordinadora de Comunicación: **Marcela Remondini**

Analista administrativo: **Alysson Fábio Rocha Fernandes**

Diseñador Gráfico: **Lhuan Gonçalves Louredo da Silva**

Diseñador Gráfico: **Anderson de Oliveira Braga**

### ***Secretaría General de ARIAE***

Secretario Ejecutivo: **Luis Jesús Sánchez de Tembleque**

#### **ARIAE**

*Calle de Alcalá, 47, Madrid, España*

*+34 91 787 98 16*

*www.ariae.org*

*se-ariae@ariae.org*

*Abril de 2020*

# Índice

## MEMORIA DE ACTIVIDADES 2019

Presentación	6
Sobre ARIAE	7
Directorio de miembros	9
XXIII Reunión Anual de Entidades Iberoamericanas Reguladoras de la Energía	12
Declaración de Punta Cana	15
Grupos de trabajo	18
Escuela Iberoamericana de Regulación (EIR)	20
Eventos	22
Capacitación	24
Convenios	26
Independencia y autonomía del regulador energético	28
Servicios Documentales	30
Secretaría General	30
Memoria de Actividades 2018	31

# PRESENTACIÓN

Mis amigos y mis amigas,

Tenemos hoy una clara constatación: nuestros desafíos requieren de una acción colectiva y alianzas solidas. La colaboración entre los miembros de ARIAE es movida por esa convicción. Quiero aprovechar para señalar algunos retos importantes que preveo para nuestra organización con la mirada hacia el futuro:

Ampliar el apoyo de los bancos multilaterales a los proyectos estructurales para las entidades reguladores de la región, con el fomento de investigaciones, la capacitación ampliada y la diseminación más profunda de buenas prácticas regulatorias en Iberoamérica;

Avanzar con el trabajo de apoyo a nuestros hermanos en la constitución de entidades reguladoras, como lo estamos haciendo junto al Paraguay, Cuba y Andorra;

Ampliar y profundizar los proyectos de los Grupos de Trabajo de ARIAE y la Escuela de Regulación;

Modernizar nuestros canales de comunicación, para que podamos seguir con el firme compromiso de diseminar de modo aún más ampliamente los principios de transparencia, equilibrio, sostenibilidad, innovación y amplia participación de los interesados en el proceso regulatorio responsable por el progreso de nuestras sociedades.

La magnitud de nuestros desafíos no nos debe intimidar. Con la mirada puesta en el futuro, tengo gran honor de celebrar con ustedes los 20 años de nuestra Asociación en 2020.

Los significativos avances y la relevancia de los desafíos nos traen, colegas reguladores y socios de ARIAE, la verdadera dimensión del proyecto de integración regulatoria regional que tenemos en nuestras manos.

Que tengamos siempre estupendas oportunidades de debatir sobre el desarrollo energético y económico de Iberoamérica, para que sea compatible con un menor



impacto ambiental y basado en el uso ampliado de fuentes renovables con la mejora significativa de la eficiencia energética en la región. En el año 2020, las reuniones de ARIAE tendrán lugar en Argentina, por deferencia de los reguladores ENRE, ADERE y ENARGAS. Deseo que 2020 sea otro año de trabajo provechoso y de intenso intercambio de experiencias, como hemos tenido la oportunidad de llevar a cabo en 2019. ¡Bienvenidos a nuestra memoria de actividades y disfruten su lectura!

## *André Pepitone da Nóbrega*

Presidente de ARIAE  
Director General de ANEEL



SGAN - Cuadra 603 - Módulos "I" y "J"  
Brasilia - DF - 70830-110  
TEL. +55 (61) 2192 8600 Oidoría Sectorial: 167



## SOBRE ARIAE

La Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de la Energía (ARIAE) constituye un foro de comunicación entre especialistas y profesionales de las entidades que lo integran, con el fin de promover el intercambio de experiencias y para compartir conocimientos en la regulación de los sectores de energía, debatir las mejores prácticas, promover la armonización regulatoria, la formación del personal en todos los niveles, fortaleciendo los sectores de energía de los países que la componen.

ARIAE fue constituida formalmente el 17 de marzo del 2000 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, como una organización privada, de ámbito internacional y sin ánimo de lucro. Obtuvo su personería jurídica en diciembre de 2015, lo que se formalizó en marzo de 2016, mediante su inscripción en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior de España (Grupo: 1º, Sección: 1a, Número Nacional: 609772). Desde entonces, para permitir una transición progresiva, han convivido hasta mayo de 2018 dos asociaciones: las llamadas "ARIAE tradicional" y "nueva ARIAE".

Más informaciones





Asamblea General en Punta Cana mayo 2019

Actualmente, la nueva ARIAE está formada por 26 entidades reguladoras de 19 países Iberoamericanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay, así como también el regulador multinacional del mercado eléctrico de América Central, la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE).

Los trabajos de ARIAE están basados principalmente en sus reuniones anuales de reguladores, en el funcionamiento de sus grupos de trabajo (sobre electricidad, gas, productos petrolíferos, biocombustibles, upstream y consumidores), en sus actividades de formación, en la edición de libros e informes, y en la transferencia de información mediante su página web. Además, ARIAE es la impulsora de la Escuela Iberoamericana de Regulación Energética (EIR), con dos sedes – una de electricidad, en la Pontificia Universidad Católica (PUC) de Chile, y otra de hidrocarburos, en la Universidad ESAN del Perú, que comenzaron a funcionar el 1º de julio de 2018.

# DIRECTORIO DE MIEMBROS



**Agência Nacional de Energia Elétrica (ANEEL)**  
*André Pepitone da Nóbrega - Director General*  
**Agência Nacional de Petróleo, Gás Natural e Biocombustíveis (ANP)**  
*Décio Oddone - Director General*



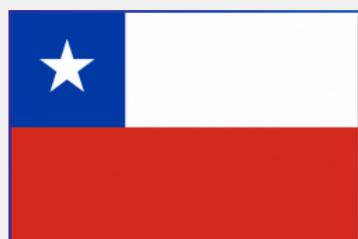
**Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE)**  
*Andrés Chamboleyron - Presidente*  
**Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS)**  
*Mauricio Ezequiel Roitman - Presidente*  
**Asociación de Entes Reguladores Eléctricos (ADERE)**  
*D. Ricardo Martínez Leone - Presidente*



**Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE)**  
*Daniel Rocabado Pastrana - Director Ejecutivo*  
**Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)**  
*Gary Andrés Medrano - Director Ejecutivo*



**Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)**  
*Christian Jaramillo H - Director Ejecutivo*



**Comisión Nacional de Energía (CNE)**  
*José Venegas Maluenda - Secretario Ejecutivo*  
**Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC)**  
*Luis Avila Bravo - Superintendente*



**Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (ARESEP)**  
*Roberto Jiménez Gómez - Regulador General*





**Agencia Nacional de Regulación y Control de Electricidad (ARCONEL)**  
*Gabriel Benjamin Salazar - Director Ejecutivo*



**Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET)**  
*Dña. Blanca Noemi Coto - Superintendente*



**Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)**  
*José María Marín Quemada - Presidente*



**Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE)**  
*Minor Estuardo López - Presidente*



**Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE)**  
*Oscar W. Gross - Comisionado Presidente*



**Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)**  
*Vacante - Presidente*  
**Comisión Reguladora de Energía (CRE)**  
*Guillermo Ignacio Garcia - Presidente*



**Instituto Nicaragüense de Energía (INE)**  
*José Castañeda - Presidente del Consejo de Dirección*





**Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP)**  
*Roberto Meana Meléndez - Administrador General*



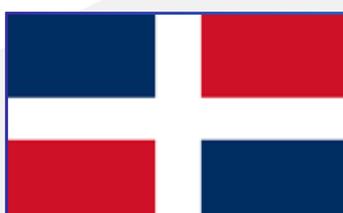
**Organismo Supervisor de Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN)**  
*Daniel Schmerler Vainstein - Presidente*



**Entidade Reguladora dos Serviços Energéticos (ERSE)**  
*Pedro Verdelho - Consejero*



**Negociado de Energía (NEPR)**  
*Edison Avilés Deliz - Presidente*



**Superintendencia de Electricidad (SIE)**  
*Cesar Prieto - Superintendente*



**Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA)**  
*César Falcón - Presidente*



**Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE)**  
*Gerardo Antonio Salgado - Presidente*

# XXIII REUNIÓN ANUAL DE ENTIDADES IBEROAMERICANAS REGULADORES DE ENERGÍA

## XXIII Reunión Anual de Entidades Iberoamericanas Reguladoras de Energía, la IV Junta Anual Ordinaria de ARIAE y VII Reunión ARIAE-CEER

Nos reunimos más de 60 personas entre reguladores de la ARIAE e invitados de la CEPAL, la Unión Europea, la Secretaría General para Iberoamérica (SEGIB), la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), los bancos multilaterales (BID y Banco Mundial), además de los reguladores del Consejo Europeo de Reguladores de Energía (CEER).



**Día 7 de mayo:** IV Junta Anual Ordinaria de la Asamblea General de ARIAE. En esta reunión intervinieron los Directores de los seis grupos de trabajo de ARIAE presentando a la Asamblea los documentos elaborados durante el último año, así como los Directores de la Escuela Iberoamericana de Regulación (EIR-E y EIR-H). En la reunión de la Asamblea General se incorporaron dos nuevos miembros, alcanzando un total de 26 y se aprobó la “Declaración de Punta Cana”, en favor de la autonomía de los reguladores energéticos.

**Día 8 de mayo:** XXXIII Reunión Anual de Entidades Iberoamericanas Reguladoras de Energía. Encuentro abierto tanto a los reguladores de ARIAE como a otros invitados (reguladores de CEER, NARUC y OOCUR, y representantes de la UE, SEGIB, CEPAL, OLADE, CIER, OCDE, BM y BID).





**Día 9 de mayo:** VII Reunión ARIAE-CEER. Esta reunión esta abierta tanto a los reguladores de ARIAE y CEER como a otros invitados (reguladores de NARUC y OOCUR, y representantes de la UE, SEGIB, CEPAL, OLADE, CIER, OCDE, BM y BID). En cinco mesas redondas, con la participación de cada una de ellas, de un representante de cada asociación, y moderadores alternativos de ambas asociaciones.

Las presentaciones y documentos de los encuentros de ARIAE están disponibles en la página web de ARIAE



Tuvimos la oportunidad de intercambiar experiencias y fijar el papel de la regulación en la transición energética, especialmente los roles de las entidades reguladoras como instituciones de Estado y no de Gobierno en este escenario.



# DECLARACIÓN DE PUNTA CANA

Los reguladores de ARIAE aprobaron en mayo de 2019 la denominada “Declaración de Punta Cana”, con el fin de dar a conocer a la sociedad las ventajas de contar con reguladores energéticos independientes, no solo de las empresas, sino también de los gobiernos.

## DECLARACIÓN DE PUNTA CANA

Los reguladores energéticos Iberoamericanos se reúnen para intercambiar experiencias y debatir el papel de la regulación en la transición energética.

Entre los días 7, 8 y 9 de mayo de 2019 ha tenido lugar en Punta Cana, República Dominicana, la XXIII Reunión Anual de Entidades Iberoamericanas Reguladoras de Energía (ARIAE). En la misma se ha reunido un elenco de profesionales para discutir temas de política energética y de regulación que contribuyen para la implementación de las políticas de transición energética.

ARIAE constituye un foro de discusión para los reguladores de Iberoamérica agrupando a 26 entidades de 19 países (incluidos España y Portugal). Es un canal institucionalizado de contacto entre especialistas y profesionales de las entidades regulatorias. La misión de ARIAE es impulsar las mejores prácticas regulatorias y su armonización, facilitar el intercambio de experiencias y del conocimiento regulatorio entre sus especialistas, promover la capacitación de su personal y realizar otras actividades de interés común para sus miembros.

En este contexto de transición energética, los gobiernos establecen la política energética en cada país, mientras que los reguladores implementan las medidas para el buen funcionamiento del sistema energético, privilegiando la eficiencia y los derechos del consumidor. Los reguladores actúan como guardianes de las reglas y de los contratos. Son instituciones de Estado y no de Gobierno.

De este modo, la regulación debe facilitar la evolución del sector y eliminar barreras para el desarrollo tecnológico y para las demandas sociales y ambientales, permitiendo también el empoderamiento del consumidor.

La regulación debe ser dinámica, pero al mismo tiempo segura: dinámica para adaptarse a los cambios y segura para que se promueva un entorno regulatorio transparente, previsible y estable, para que las inversiones puedan ocurrir, garantizando la calidad y la continuidad del servicio y generando el progreso de nuestras economías y la prosperidad de nuestros países.

Los reguladores trabajan en este cometido, pues son especialistas en los sectores energéticos, como los de la electricidad, el gas natural y los productos petrolíferos, y su trabajo siempre está orientado al beneficio de los consumidores (para que tengan un suministro seguro, de calidad, limpio y al menor precio posible).

Este año la reunión anual de ARIAE se ha celebrado en República Dominicana por deferencia de la Superintendencia de Electricidad (SIE), con el lema “Roles del Regulador: desafíos y tendencias”.

Se han reunido en Punta Cana más de 60 personas entre reguladores de la propia ARIAE y otros invitados pertenecientes a instituciones internacionales. Entre ellos, la Comisión Económica para América Latina y



el Caribe (CEPAL) de Naciones Unidas, la Unión Europea, la Secretaría General para Iberoamérica (SEGIB), la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), la Comisión de Integración Eléctrica Regional (CIER), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), los bancos multinacionales, [el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial], los reguladores del Consejo Europeo de Reguladores de Energía (CEER). También estuvo presente la Escuela Iberoamericana Regulación (EIR), en sus dos facetas, la eléctrica y la de hidrocarburos representados por profesores de la Pontificia Universidad Católica de Chile y de la Universidad ESAN del Perú.

En esta edición, se ha discutido la transición hacia la descarbonización de la economía en una región, que es en estos momentos la más renovable del mundo, pero que tiene también la vocación de luchar, como el resto del mundo, contra el problema del cambio climático.

Asimismo, se ha analizado cómo reducir los subsidios en el sector energético, tanto en las tarifas como en los combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, con el fin de mejorar la eficiencia del sector en su conjunto, sin perjuicio de que en determinadas circunstancias los subsidios deban permanecer. Estas pueden incluir casos que facilitan el acceso a la energía de comunidades y personas que carecen de ella, que protegen al consumidor vulnerable, que permiten introducir las energías renovables o mejoran el suministro.

En esta función, el regulador analiza los costos de las actividades del sector energético, especialmente los de las actividades reguladas de transmisión y distribución, tratando de evitar que existan márgenes y subsidios cruzados no justificados que lleven a la ineficiencia. Se debe también fomentar mecanismos competitivos, tanto en las licitaciones para el desarrollo de estas actividades como para el mejor funcionamiento de la generación y la comercialización.

Los reguladores también debatieron las oportunidades y los retos que tiene la actividad de distribución eléctrica, como consecuencia del desarrollo de nuevas tecnologías como los paneles fotovoltaicos, las baterías, los medidores inteligentes y el vehículo eléctrico. Estos desarrollos constituyen una oportunidad para mejorar la eficiencia del sector eléctrico en beneficio de los consumidores. Por medio de un marco regulatorio dinámico, los reguladores deben facilitar este desarrollo tecnológico con mecanismos como las subastas de energías renovables, el autoconsumo, el impulso de los mercados y el perfeccionamiento de la actividad de comercialización.

Un aspecto importante para ARIAE es el rol que tiene la mujer en los reguladores energéticos. Se trata de aumentar la concienciación social sobre la igualdad de género y la dignidad de la mujer en general, y en particular, de las mujeres que trabajan en las entidades reguladoras. ARIAE considera que la diversidad natural que existe entre mujeres y hombres enriquece la labor regulatoria y la supervisión de los sectores. En este encuentro, todas las mesas redondas contaron con intervenciones de por lo menos una mujer; política que ARIAE pretende mantener y ampliar. ARIAE proyecta crear una red de mujeres expertas en regulación para que participen cada vez más en los encuentros de reguladores.

Por último, se analizó la independencia del regulador energético. Fueron compartidos casos concretos en algunos países de ARIAE donde fueron amenazados algunos de los principios fundamentales de esta autonomía regulatoria. Estas incidencias llevaron a que ARIAE se moviera en favor de los reguladores afectados, emitiendo varios pronunciamientos públicos, disponibles en su página web ([www.ariae.org](http://www.ariae.org)). Respetando las leyes nacionales, los pronunciamientos defienden la independencia de los reguladores, porque de esta forma los sistemas energéticos funcionan mejor en beneficio de los consumidores.

Estas acciones complementan el análisis periódico efectuado por ARIAE sobre el grado de independencia y la institucionalidad de los reguladores, aplicando el Índice de Gilardi. Los resultados se publicarán también en la página de ARIAE. Los datos reunidos revelan que el control económico y legal que ejercen determinados gobiernos sobre los reguladores penaliza especialmente su independencia.

Como resultado del debate, ARIAE remitirá un comunicado en favor de los reguladores en la XXVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica que se celebrará el próximo año en Andorra. Esta acción destacará a la sociedad las ventajas de contar con reguladores independientes, no solo de las empresas, sino también de los gobiernos, lo que da estabilidad a la regulación al tiempo que la actualiza de una forma objetiva, transparente y no discriminatoria, y todo ello redundará en una mayor confianza en el sector.

Esta XXIII reunión de los reguladores iberoamericanos demostró la importancia de una acción colectiva y de alianzas sólidas entre las entidades reguladoras para enfrentarnos a los desafíos inherentes a la transición energética de nuestra sociedad. Igualmente, los miembros de ARIAE afirmaron la importancia de facilitar la innovación y el desarrollo tecnológico en el sector energético, radicado en entidades reguladoras con autonomía e independencia institucional, técnica y financiera.

Punta Cana, República Dominicana  
7 - 9 de mayo del 2019



República Dominicana

Punta Cana

# GRUPOS DE TRABAJO

## ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE ARIAE PRESENTADAS A LA ASAMBLEA GENERAL EN LA REUNIÓN DE PUNTA CANA EL 7 DE MAYO DE 2019

### Electricidad (GTE)

El GTE consta de 15 miembros. Dentro de su Plan de Acción 2018-2019, se presentó la ampliación y mejora del “Estudio comparativo de la regulación de transmisión y distribución de energía eléctrica en los países miembros de ARIAE”, en el que colaboraron nueve países, destacándose el papel neutral que ha de jugar la red de distribución (Smart Grid) y la necesidad de introducir la figura del comercializador.

### Gas Natural (GTG)

El GTG consta de 16 miembros. El Plan de Acción 2018-2020 contempla ampliar el documento de Benchmarking Regulatorio y de Desempeño de los mercados de gas, desarrollar la Plataforma del Sistema de Información Pública de Gas denominado “Energía Abierta”, y la capacitación de los miembros del grupo de trabajo.

### Productos petrolíferos (GTPP)

El GTPP consta de 9 miembros. En su plan de trabajo, figura un documento comparativo sobre “El gas licuado de petróleo (GLP) en Iberoamérica”, en el que se analiza la producción, la tecnología, el consumo, el precio, el mercado y la regulación del GLP.

## DIRECTORES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO 2018-2021

**Electricidad (GTE):** D. Germán Castro, CREG (Colombia)

**Gas Natural (GTG):** D. José Venegas Maluenda, CNE (Chile)

**Productos petrolíferos (GTPP):** D. Gary A. Medrano, ANH (Bolivia)

**Biocombustibles (GTB):** D. Cesário Cecchi, ANP (Brasil)

**Upstream (GTU):** D. Sergio Pimentel, Comisionado, CNH (México)

**Consumidores (GTC):** Dña. Griselda Lambertiny, ENARGAS (Argentina)

## Biocombustibles (GTB)

El GTB consta de 11 miembros. Dentro del Plan de Acción 2019-2020, se presentó un Benchmarking estadístico con información de siete países, proponiéndose ampliarlo a más países e incluyendo un apartado de precios. También se contempla el análisis de los mercados de biocombustibles, de las tecnologías utilizadas para la producción de biocombustibles, y de los estándares ambientales.

## Upstream (GTU)

El GTU consta de 5 miembros. En el Plan de Acción 2018-2020, se presentó un estudio de análisis de la transparencia y propuesta de directrices de buenas prácticas en la regulación del sector (licitaciones en tiempo real, bóveda digital de contratos, libros blancos con la historia de los procesos, y declaraciones de interés). Asimismo, la celebración de un Foro sobre el “Rol y Retos de la Medición de Hidrocarburos” en 2019, documentar las experiencias sobre las técnicas de recuperación secundaria y mejoras aplicadas, y un estudio sobre la regulación técnica para actividades de exploración y extracción en yacimientos transfronterizos.

## Consumidores (GTC)

El GTB consta de 10 miembros. Dentro del Plan de Acción 2018-2020, se ha realizado un análisis sobre la atención y protección que recibe el consumidor energético (información que se le proporciona, atención de los reclamos, gestión de conflictos, y cooperación con asociaciones de consumidores). Asimismo, está previsto elaborar un análisis del papel del consumidor en el mercado minorista (para conocer las estrategias de liberalización y participación de los consumidores en la promoción de flexibilidad de la demanda).



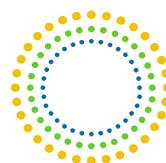
La Asamblea General agradeció los trabajos realizados por todos los grupos y aprueba su publicación en la Web de ARIAE. Asimismo, se recomendó la actualización periódica de los benchmarking y su ampliación progresiva a más países de Iberoamérica.

Más informaciones sobre los grupos de trabajo de ARIAE



# ESCUELA IBEROAMERICANA DE REGULACIÓN (EIR)

En enero de 2018, la asociación acordó asignar la Escuela Iberoamericana de Regulación (EIR) a una propuesta conjunta elaborada por la Pontificia Universidad Católica de Chile, para desarrollar los temas eléctricos (EIR-E), y a la Universidad ESAN de Perú, para los asuntos de hidrocarburos (EIR-H).



**Escuela  
Iberoamericana  
de Regulación**

Las actividades de la EIR se desarrollan desde el 1 de julio de 2018 tanto de forma presencial en varios países Iberoamericanos, como de forma *on line* o remota.

Los Directores de ambas sedes presentaron sus respectivos planes para 2019 a la Asamblea General en la reunión de Punta Cana el 7 de mayo de 2019.

Plan Formativo en 2019 de la EIR-E:

- Diplomado en Regulación General de la EIR-E, consistente en cinco cursos largos (en 2021 se ampliará a cuatro diplomaturas específicas: Regulación General, Mercado Eléctrico, Transmisión y Distribución)
- Un curso de interés local en los 8 países "base"
- Tres cursos de interés iberoamericano
- Cuatro seminarios (Argentina, Brasil, México y Perú)
- Dos seminarios: sobre transición energética en LATAM (coincidente con la COP25 en Santiago) y sobre cambios regulatorios (electromovilidad, etc)
- Un curso "*taylor made*" con socios estratégicos

Plan Formativo en 2019 de la EIR-H:

- Seis conferencias, incluye dos conferencias para ARIAE
- Dos seminarios (de 20 h)
- Diplomado en Regulación de Hidrocarburos de la EIR- H (consistente en cinco cursos). En 2019 se prevén dos cursos de formación (de 120 h) sobre operación de hidrocarburos y sobre finanzas corporativas de empresas de petróleo/gas.

Santiago de Chile, 18 de junio de 2018



## COMPOSICIÓN DE LA EIR-E

### Universidad de referencia: Escuela de Ingeniería de la PUC de Chile

Universidad ESAN, de Perú

Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), de México

Centro de Estudios de la Actividad Regulatoria Energética (CEARE-UBA), de Argentina

Universidad de los Andes, de Colombia

Centro de Estudo em Regulação de Infraestrutura (CERI-FGV) de Brasil

Instituto de Investigación Tecnológica (IIT), Universidad Pontificia Comillas, de España

Florence School of Regulation (FSR), de Italia

Universidad de Externado, de Colombia

## COMPOSICIÓN DE LA EIR-H

### Universidad de referencia: Universidad ESAN del Perú

Escuela de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica (EI-PUC), de Chile

Universidad de Barcelona (UB), de España

Universidad Pontificia Comillas, de España

Universidade Federal do Rio de Janeiro, de Brasil

Universidad Autónoma de Nuevo León, de México

Universidad Católica, de Uruguay

Escuela Politécnica Nacional, de Ecuador

Universidad de Externado, de Colombia

El detalle de los planes académicos, cursos, conferencias y otras informaciones sobre la EIR se pueden encontrar en la página web



Lima, 19 de junio de 2018



# EVENTOS

Algunos miembros de la Junta Directiva de ARIAE han participado en otros eventos a lo largo de 2019, como:

Conferencia Ibero-Brasileña de Energía, en Lisboa, Portugal (mayo 2019)



IV SEMINARIO DE ACCESO UNIVERSAL A LA ENERGÍA. LA ELECTRIFICACIÓN DE ZONAS RURALES AISLADAS (17 al 19 de Junio de 2019)



Los participantes intervinieron en la puesta en marcha de sistemas de electrificación en zonas rurales aisladas de manera que, de sus interacciones e intercambios de experiencias, resulten propuestas y soluciones que faciliten el acceso universal de la energía en la región iberoamericana. Además, en esta ocasión, se amplió la visión global a nivel regional por la participación de instituciones multinacionales, como CEPAL, SEGIB, OLADE, UE, EIA y los bancos BID y BM.



I Seminario Internacional de transmisión (ABRATE) en Brasilia (junio 2019)



Seminario Internacional ARIAE, ANEEL, EIR-E, FGV: Transición energética en los países Iberoamericanos, Río de Janeiro, septiembre 2019



Recibimos en Rio de Janeiro más de 350 personas para el evento de ARIAE, entre las cuales al Ministro de Minas y Energía de Brasil, Bento Albuquerque, para el lanzamiento en Brasil de la alianza de la Escuela de Regulación de ARIAE en PUC-Chile con la FGV de Brasil en el “Seminario sobre Integración y Transición Energética en Iberoamérica”.

Sin duda, este fue otro importante paso adelante para consolidar la ARIAE como un canal institucionalizado y permanente de amplia interacción e intercambio de buenas prácticas entre especialistas reguladores y profesionales encargados de la promoción de políticas públicas en la región para debatir los temas centrales:

- Hidrogeneración con Paraguay;
  - Infraestructura energética regional;
  - El mercado de gas natural como un vector integracionista;
  - Diversificación de la matriz e incorporación de nuevas fuentes a la red principal.
- Hay buenas prácticas europeas en este ámbito;
- Desafíos de la apertura del mercado en el escenario de transición energética de la región latino-americana.

Más informaciones en





**“Mecanismos regulatorios de promoción de la eficiencia energética”**  
del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2019, en Santa Cruz de la Sierra

## CAPACITACIÓN

ARIAE ha venido organizando los últimos años un curso de regulación energética de una semana de duración con la colaboración de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con una temática diferente (se han organizado hasta el momento diecisiete cursos), y todo ello en función de la coyuntura energética, económica y ambiental de cada momento. La regulación energética se ha de adaptar para no constituir un freno al desarrollo económico y social.

Al curso de 2019 asistieron 50 personas. Estas personas pertenecían a 18 países. Asimismo, representaban a 18 reguladores energéticos de ARIAE, como también de a las administraciones cubana y paraguaya, a las instituciones multinacionales SEGIB y OLADE y a los bancos BID y BM, así como a la Escuela Iberoamericana de Regulación (EIR).

Los instrumentos regulatorios más relevantes para la mejora de la eficiencia energética son los siguientes:

- Por una parte, la introducción de mercados suficientemente competitivos, que llevan asociados en general, la mejora de la eficiencia energética y medioambiental.
- Por otra parte, el funcionamiento eficiente de los procesos de transporte de la energía por las redes de transmisión y distribución, con la optimización de las infraestructuras y la reducción de las pérdidas técnicas.

Programas y presentaciones de los cursos de ARIAE están en la página web



• Por último, la eficiencia en el consumo de la energía, donde influyen:

- Los aspectos normativos (como los planes de ahorro y de eficiencia energética, la prohibición del empleo de equipos de consumo ineficientes, el etiquetado de la electricidad, el etiquetado de los equipos de consumo y las auditorías energéticas)
- Los aspectos culturales (para promover un uso racional de la energía, la información y formación a los consumidores, y la protección de éstos).
- Los aspectos económicos, que orientan el tipo de consumo (señales de precio de la energía, los peajes y tarifas aplicadas, la fiscalidad, los incentivos para la gestión de la demanda, y la actividad de comercialización).
- Los aspectos tecnológicos y los avances desarrollados (como la bomba de calor utilizada en los sistemas de calefacción y climatización, las energías renovables térmicas, las mejoras en el aislamiento de las viviendas, la implantación de contadores inteligentes que permiten realizar una gestión activa de la demanda, los sistemas de autoconsumo basados en paneles fotovoltaicos y baterías, la cogeneración de alta eficiencia, las infraestructuras de recarga de los vehículos eléctricos, los equipos de consumo eficiente utilizados en la industria, etc).
- Las infraestructuras y tecnologías de transporte de personas y mercancías (por carretera o por ferrocarril, individuales y colectivos, en la ciudad o interurbanos, el transporte marítimo y el aéreo, así como los nuevos vehículos movidos por electricidad, el GLP, el hidrógeno o los biocombustibles, etc.)



En el siguiente enlace de la página web de ARIAE pueden verse estas conclusiones.



# CONVENIOS

## Acuerdo ARIAE-ICER (International Confederation of Energy Regulators)

ARIAE participó en 2015 en Estambul (Turquía) en el VI Foro Mundial de Regulación Energética, donde apoyó a la CRE (México) para organizar el VII WFER. Este foro, promovido por ICER, se celebró del 20 al 23 de marzo 2018 en Cancún (México). Asimismo, apoyó a OSINERGMIN (Perú) para organizar el VIII WFER en 2021 en Lima, y promovió que la Presidencia y una Vicepresidencia de ICER recayese en personas miembros de Instituciones de ARIAE.



MoU entre seis asociaciones de reguladores de regiones con países emergentes

ARIAE firmó en marzo 2018 en Cancún en ocasión del VII WFER un acuerdo de colaboración entre seis asociaciones de reguladores de regiones o países en desarrollo: AFUR, ARIAE, ERERA, ERRRA, MEDREG y RERA. Este acuerdo conlleva, entre otros, a la celebración de una reunión anual. La de 2019 se celebró en Milán, con el objeto principal de preparar un documento conjunto sobre mini-redes de cara a su presentación en el VIII WFER en 2021.



### Otras reuniones con asociaciones de reguladores:

ARIAE celebra cada dos años, de forma alternativa, reuniones con las asociaciones de reguladores de Europa (CEER) y Norteamérica (NARUC). Las dos últimas celebradas fueron:

- ARIAE-NARUC (I en Brasilia 24/5/18)
- ARIAE-CEER (VII en Punta Cana 9/5/19)

### Otros convenios firmados por ARIAE en 2019:

- Convenio 28.3.2019 ARIAE-SEGIB (Secretaría General Iberoamericana)

El día 28 de marzo de 2019 se firmó un ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN entre la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y la Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de la Energía (ARIAE).

El Presidente de ARIAE, D. André Pepitone, y la Secretaria General de SEGIB, la señora Rebeca Grynspan, firmaron el Acuerdo Marco de Cooperación en el Palacio de Itamaraty, en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, situado en su capital, Brasilia.



Firma con SEGIB

De acuerdo con sus respectivos objetivos, es deseo de las Partes llevar a cabo actividades que permitan establecer vínculos de cooperación entre SEGIB y ARIAE, con el propósito de formular estrategias y realizar actividades que contribuyan a desarrollar una regulación energética eficiente y un mejor acceso a energía limpia en los países iberoamericanos de América Latina y el Caribe, en beneficio de los consumidores.

• **Convenio 6.5.2019 ARIAE- BM (Banco Mundial)**



De acuerdo con sus respectivos objetivos, es deseo de las Partes llevar a cabo actividades que permitan establecer vínculos de cooperación entre ARIAE y el Banco Mundial, con el propósito de formular estrategias y realizar actividades que contribuyan a desarrollar una regulación energética eficiente en la región de América Latina y el Caribe, en beneficio de los consumidores.

• **Convenio 7.5.2019 ARIAE – OLADE (Organización Latinoamericana de la Energía)**



Las partes, previo reconocimiento de sus respectivas capacidades y personerías jurídicas, han manifestado su intención de establecer acciones y mecanismos de cooperación conjunta para el desarrollo de actividades y herramientas de capacitación, así como el intercambio de conocimientos e información según los términos y condiciones establecidas en el presente instrumento.

# INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA DEL REGULADOR ENERGÉTICO

Uno de los principales objetivos de la asociación es reforzar la independencia y autonomía del regulador energético.

## PRONUNCIAMIENTOS

### PRONUNCIAMIENTO de 24.12.19 de la Junta Directiva de ARIAE sobre la independencia de los Entes reguladores del sector energético en Argentina: ENARGAS y ENRE

Se publica el Pronunciamento de la Junta Directiva de ARIAE del 24 de diciembre de 2019 por el que muestra su apoyo a la independencia del Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) y del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE), como consecuencia de la reciente iniciativa parlamentaria que se materializa en el Art. 6º de la llamada Ley de Solidaridad y Reactivación Productiva, donde se faculta al Poder Ejecutivo de la República Argentina a intervenirlos administrativamente.

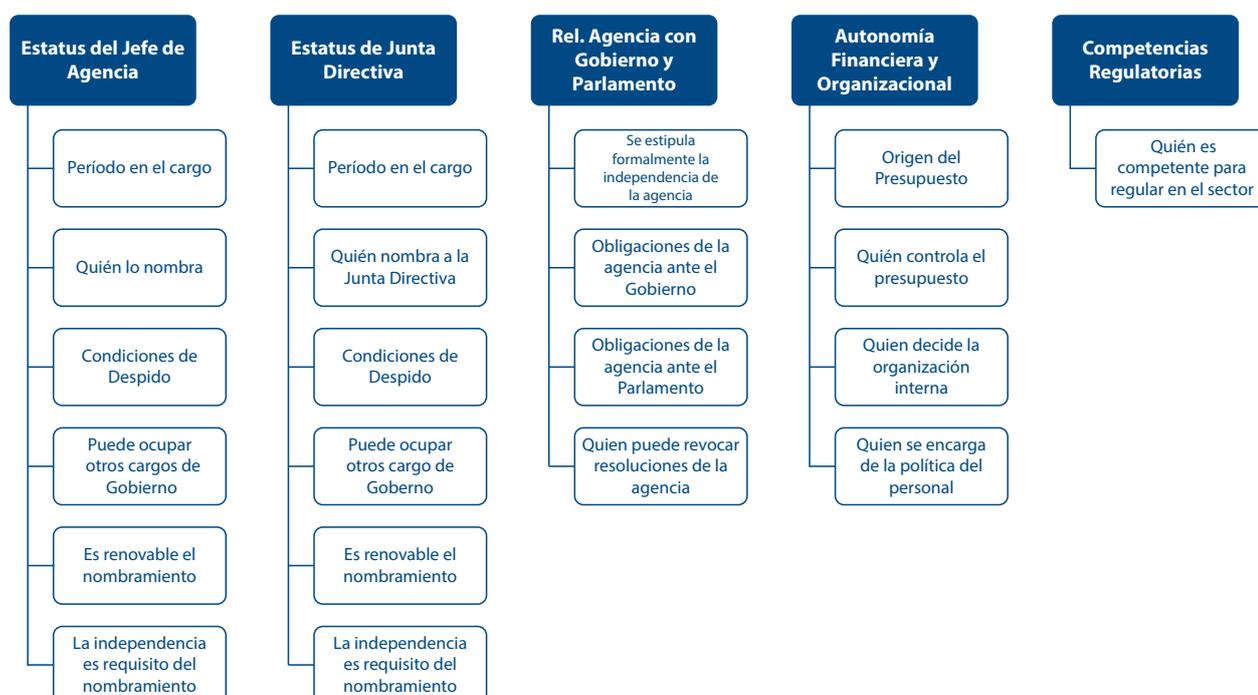
De concretarse tal intervención se debilitaría la autonomía que el ordenamiento jurídico argentino confiere a los entes nacionales reguladores del gas y de la electricidad (leyes 24.076 y 24.065), contrariando las buenas prácticas internacionales.

Los pronunciamientos de ARIAE están en la página web

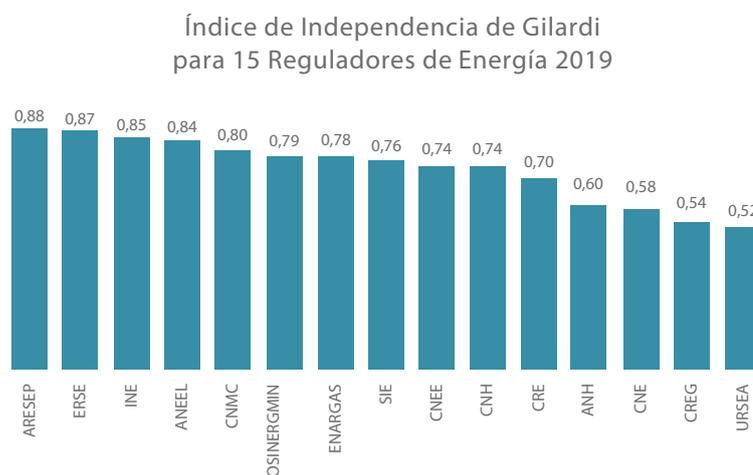
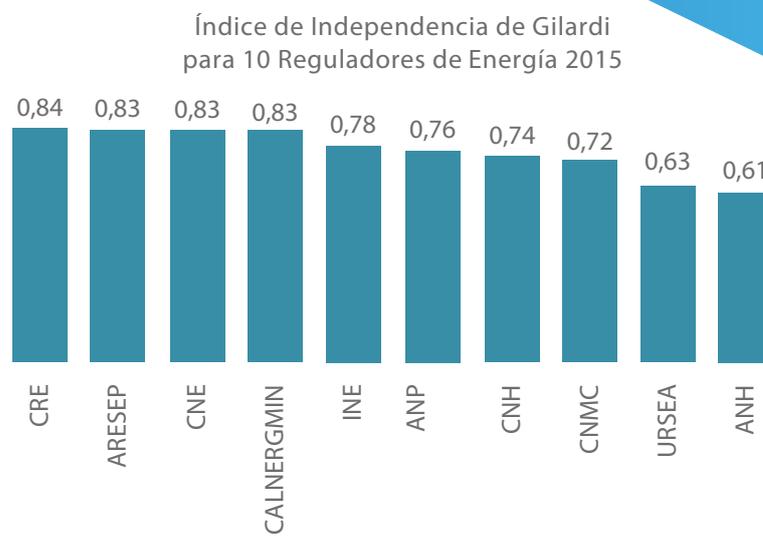
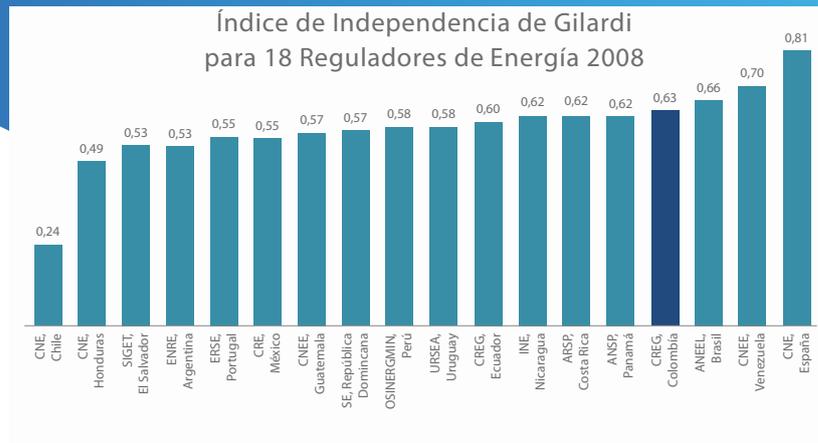


## ENCUESTA SOBRE EL INDICE DE GILARDI

El Índice de Gilardi mide de forma sencilla el grado de independencia y de competencias que tiene un regulador (energético o de otro sector regulado). Así, en la encuesta se nutre de información sobre los aspectos siguientes:



La encuesta sobre el Índice de Gilardi ha sido realizada en tres momentos temporales entre los miembros de ARIAE (2008, 2015 y 2019), obteniéndose los siguientes resultados:

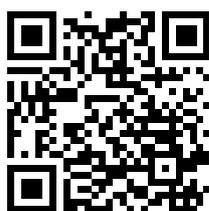


La evolución de los resultados en las distintas Instituciones en el tiempo depende fundamentalmente de la variación de las competencias y de la autonomía financiera que van obteniendo las Instituciones.

# SERVICIOS DOCUMENTALES

El Servicio documental ARIAE se sitúa en su página web, y ha sido diseñado por la CNMC de España con el objetivo de facilitar el acceso a los documentos producidos por ARIAE y por los organismos reguladores miembros de la Asociación, a todos los interesados en esta información. Con ello se aspira a profundizar en uno de los objetivos fundacionales de ARIAE: el de propiciar el intercambio de información y conocimientos sobre la regulación energética en el ámbito Iberoamericano.

La base de datos cuenta en este momento con más de un millar de documentos, clasificados por países y por tipos documentales, con distintas opciones de búsqueda.



Más informaciones

## SECRETARÍA GENERAL

La Asociación cuenta con una Secretaría General, con sede permanente en Madrid, dirigida por un Secretario Ejecutivo que pertenece a la Entidad Reguladora española y que a su vez es miembro de la Junta Directiva.

Entre los aspectos más importantes de la gestión de la Secretaría de ARIAE en los últimos dos años, se destacan los siguientes:

- Convocatoria y preparación de cuatro reuniones de la Asamblea General de ARIAE (tanto ordinarias como extraordinarias).
- Organización y coordinación de dos encuentros anuales de reguladores de ARIAE.
- Organización y coordinación de dos encuentros con otras asociaciones de reguladores (CEER y NARUC), aparte de la preparación de sus conclusiones.
- Organización y participación en los cuatro cursos de capacitación del personal técnico de los socios de ARIAE, con la financiación de AECID/CNMC.
- Análisis del Plan Formativo y Propuesta Económica EIR para el segundo semestre de 2018 y el año 2019.
- Relación con las entidades con las que ARIAE ha suscrito convenios de colaboración, como SEGIB, OLADE, CEPAL, o los bancos multilaterales.
- Gestión económica de la asociación
- Mantenimiento de la página web ([www.ariae.org](http://www.ariae.org)).
- Participación en eventos

Más informaciones





.....  
M E M O R I A   D E  
A C T I V I D A D E S   2 0 1 8  
.....



asociación iberoamericana de entidades  
reguladoras de la energía

associação iberoamericana de entidades  
reguladoras da energia



Utilice el código para acceder a la Memoria de Actividades 2018.



*Calle de Alcalá, 47, Madrid, España*

*+34 91 787 98 16*

*[www.ariae.org](http://www.ariae.org)*

*[se-ariae@ariae.org](mailto:se-ariae@ariae.org)*

**Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de la Energía - ARIAE**  
**[www.ariae.org](http://www.ariae.org) | [se-ariae@ariae.org](mailto:se-ariae@ariae.org)**

